



**Agencia Educativa Local (LEA) /Nivel del Distrito
Política / Plan de Compromiso de Padres y Familias a**

***Sistema Chárter del Condado de Terrell
Escolar Año Escolar 2019-2020
Fecha de Revisión 07/25/2019***

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, **el Sistema Chárter del Condado de Terrell** recibe el Título I, La Parte A financia y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contiene la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley de todos los estudiantes exitosos (ESSA). La política establece las expectativas y los objetivos de la LEA para una participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora al plan de la LEA presentado al Departamento de Educación de Georgia.

El Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con Título I, Parte A programas. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- El distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y la familia cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada una de ellas incluye un componente de acuerdo entre la escuela y los padres consistente con la ley federal.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de los niños migratorios, que son en desventaja económica, o tienen antecedentes de minorías raciales o étnicas, incluida la información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entienden.

- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres al plan cuando el distrito escolar envíe el plan al estado Departamento de Educación.
- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

Participación de los padres significa la participación de los padres en la escuela. , comunicación bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) los padres desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las que se describen en la Sección 1116 deESEA

**LA DESCRIPCIÓN DEDE CÓMO EL DISTRITO SE IMPLEMENTARÁ REQUERIDO
PEA PADRES Y COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LA
FAMILIA**

DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE

El Terrell El Sistema Escolar Chárter del Condado tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESSA: las

Escuelas del Condado de Terrell invitan a todos los padres y familias a participar y aportar sugerencias e ideas sobre el desarrollo, mejora, revisión y revisión del Plan de Mejora del LEA Integral del Título I (CLIP) y la Política de Compromiso de Padres del Distrito para el 2019-2020 año escolar. Esto se hace de varias maneras para incluir asistir a una serie de reuniones de foros abiertos, formularios de comentarios y encuestas en línea o en papel. Durante estos foros, la facultad, los padres, los estudiantes y los miembros de la comunidad lideraron el desarrollo de la Evaluación Integral de Necesidades del año fiscal '20 de nuestro distrito, el Plan de Mejoramiento del Distrito y el Plan de Transporte de Cuidados de Crianza Temporal como parte del Plan de Mejoramiento Integral de la LEA (CLIP). Se colocó un artículo en el periódico local para invitar a todos los padres a las reuniones del foro abierto. También se publicó un anuncio en el sitio web del distrito, en todas las escuelas y en las redes sociales, invitando a todos los padres a asistir. El anuncio fue en un idioma que los padres pueden entender. Los padres también tuvieron la oportunidad de dar su opinión durante la primavera al ser invitados a completar la encuesta de evaluación del Título I. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar, el formulario de comentarios / aportes en el Centro de Recursos para Padres o al enviar comentarios por escrito al Director del Título I o al

Especialista de Participación de la Familia y la Comunidad por correo electrónico. Todos los comentarios recibidos en junio se incluirán en la política para el año escolar 2019-2020. Luego de la revisión final, la Política del Distrito para la Participación de los Padres y la Familia se incorporará al CLIP y se enviará al estado a través de SLDS. Cada escuela de Título I celebrará reuniones para brindar a los padres y partes interesadas la oportunidad de revisar y revisar los planes de mejora escolar / escolar. La Primaria Cooper-Carver ha sido identificada como una Escuela de Cambio. El Plan de Participación de los Padres y la Familia del Distrito se publicará en el sitio web del distrito, se distribuirá durante las reuniones escolares anuales del Título I a principios de este año escolar, los estudiantes lo enviarán a casa y estará disponible en el centro de recursos para padres del distrito y en las áreas designadas de cada una de las escuelas. .

ASISTENCIA TÉCNICA

El **Terrell County Charter School System** proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas Título I, Parte A para planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia para involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación:

el Director de Título I y el Especialista de Participación de la Comunidad y la Comunidad del Distrito proporcionarán asistencia y apoyo a las escuelas y a cada una de las escuelas, participación familiar, contactos con los padres y enlace con los padres (CCES, por sus siglas en inglés) para crear capacidad y garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas recibirán notificaciones y recursos de la Oficina del Título I para ayudarles a mejorar y fortalecer el compromiso familiar. Además de las frecuentes comunicaciones y visitas a las escuelas, el Director del Título I y el Especialista de Participación Familiar y Comunitaria del distrito mantendrán reuniones mensuales con la Escuela de Participación Familiar y el Enlace de Padres (CCES) y los directores para revisar los planes y actividades de participación familiar y proporcionar asistencia técnica. Asistencia en los requisitos de participación familiar. El Director del Título I y el Especialista de Participación Familiar y Comunitaria del Distrito revisarán los planes / políticas de participación de los padres en la escuela y los acuerdos entre la escuela y los padres para garantizar el cumplimiento, incluidas las invitaciones, las agendas y las actas de las reuniones de padres que demuestren que los planes escolares se desarrollaron conjuntamente con los padres. Se mantendrá un Centro de Recursos para Padres en la oficina del distrito que estará disponible para los padres y el compromiso familiar. Contactos de padres de la escuela y enlace de padres (CCES) para proporcionar materiales y capacitaciones para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos. El Centro de Recursos para Padres también incluye un laboratorio de computación para uso de padres y estudiantes.

EVALUACIÓN ANUAL

El **Terrell County Charter School System** llevará a cabo las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de su Título I, parte A escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con

especial atención a los padres con desventajas económicas, discapacitados, que tienen un dominio limitado del inglés, que tienen un alfabetismo limitado o que son de cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre la política de participación de los padres y la familia para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de los padres y la familia.

Cada año, el Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell realizará una evaluación del contenido y la efectividad de esta política de participación familiar y familiar y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres y foros de discusión abierta. En la primavera del año, cada contacto de padres y enlace de padres (CCES, por sus siglas en inglés) de la escuela enviará a casa un enlace de encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. El enlace a las encuestas también se publicará en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres las completen. Además de las encuestas, cada escuela del Título I utilizará las reuniones del Título I para facilitar las discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir los servicios del Título I para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres. Además, el Centro de recursos para padres está disponible para los padres que no tienen acceso a computadoras e Internet en casa. Cada escuela abrirá los laboratorios de la escuela una noche para permitir que los padres usen las computadoras de la escuela si es necesario. Los resultados de la evaluación, incluidos los comentarios de los padres, se utilizarán en la planificación de mejoras durante el año escolar actual y para el siguiente año escolar. El Director de Título I y el Especialista de Participación Familiar y Comunitaria del Distrito trabajarán con los Contactos de Padres de la escuela y el Enlace de Padres (CCES) para evaluar el Programa de Participación Familiar y, en colaboración, utilizarán los resultados de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de los padres, eliminar las posibles barreras para la participación de los padres y revisar el Plan de participación de los padres y la familia.

RESERVACIÓN DE FONDOS

El Sistema de escuelas autónomas del condado de Terrell involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas de la Parte A del Título I, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos de la Parte A del Título I reservados para la participación de los padres y la familia y se asegurará de que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas del Título I.

El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell reservará el uno por ciento del monto total de los fondos del Título I que recibe en el año fiscal 20 para cumplir con los requisitos de participación de los padres enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación de padres a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación de los padres que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela de Título I celebrará una reunión anual de

Título I para que los padres brinden sugerencias sobre cómo se utilizarán los fondos de participación de los padres en el próximo año a nivel del distrito y de la escuela. El Especialista de Participación de la Comunidad y la Comunidad del Distrito proporcionará múltiples oportunidades para que los padres aporten información sobre cómo se utilizan los fondos. Los padres completan la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios. Se solicitarán comentarios y comentarios de los padres en todas las reuniones de padres y en el sitio web del distrito. Se llevará a cabo una reunión anual para los padres de los estudiantes del Título I para discutir y revisar la Política / Plan de Participación Familiar del Distrito y la mejor manera de implementar el plan. Los padres también podrán dar su opinión sobre los fondos del Título I de Participación familiar. Durante la Reunión Anual del Título I, las escuelas compartirán el presupuesto para las actividades de participación de los padres y la familia. Las tarjetas de comentarios, las encuestas y las actas de estas reuniones serán revisadas por el distrito y servirán como documentación del compromiso de los padres de proporcionar información sobre la decisión sobre cómo se gastarán los fondos para las actividades de participación de los padres y para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar los cambios en el presupuesto de participación de los padres. Los fondos reservados por el distrito se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias coherentes con la política / plan al proporcionar desarrollo profesional para el distrito y el personal escolar, apoyar los programas familiares en la comunidad, difundir información y colaborar con organizaciones para aumentar la participación de padres y familias .

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El Terrell County Charter School System coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia, bajo el Título I, Parte A, con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes federales, estatales y locales relevantes y programas: programas Head Start y Pre-K- Programa de Intervención Temprana (EIP), Bright From the Start - Departamento de Cuidado y Aprendizaje Temprano de Georgia, Babies Can't Wait, Programa para Desamparados, Programa de Educación para Adultos, que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

El sistema escolar autónomo del condado de Terrell coordinará con Head Start, los bebés no pueden esperar, el programa de intervención temprana y los jardines de infancia para facilitar una transición sin problemas para ambos padres y estudiantes de estos programas a la Escuela Primaria Cooper-Carver trabajando en colaboración con estas agencias externas. Además, el Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell incluirá salones de Head Start y de Pre-K cuando sea posible en entornos de primaria para conectar a los padres temprano a la posible escuela de sus hijos. Los padres de Head Start y Pre-K deben incluirse en los boletines escolares durante el año preescolar e incluirse en asambleas escolares y noches de padres. Las escuelas primarias serán anfitrionas de las iniciativas de transición de Kindergarten para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información para ayudarlos a preparar a ellos y a sus hijos para Kindergarten. Además, las Escuelas Intermedias organizarán iniciativas de transición de 5º grado y las Escuelas Secundarias albergarán iniciativas de transición de 8º grado y también iniciativas de transición para personas mayores. El Centro de Recursos para Padres proporcionará materiales para ayudar a los padres a ayudar a sus hijos con el proceso de transición.

El Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell también se asociará con las siguientes instalaciones para difundir notificaciones de actividades de participación de los padres e

información del taller a través de folletos y notas del distrito: Departamento de Servicios para Familias y Niños del Condado de Terrell (DFCS), Conexiones Familiares del Condado de Terrell, Biblioteca Pública del Condado de Terrell, Autoridad de Vivienda del Condado de Terrell, Organizaciones e Iglesias con base en la fe local, Cámara de Comercio del Condado de Terrell, Academia de Padres del Condado de Terrell, Departamento de Justicia de Menores y Head Start del Condado de Terrell.

Los directores de las escuelas, los subdirectores, los líderes de instrucción, el director de Head Start, el Departamento de Atención Temprana y Aprendizaje de Bright from the Start de Georgia, las agencias postsecundarias y los maestros colaborarán en las actividades de transición para los padres de las escuelas primarias, intermedias y secundarias.

Para integrar los servicios, la comunicación con otros programas será continua. Se mantendrá comunicación regular con respecto al currículo y las pruebas. Se proporcionará acceso a los materiales de capacitación para padres y oportunidades de capacitación para padres. También colaboraremos y planearemos juntos actividades de transición.

Todos los programas coordinarán sus actividades de crianza, información y recursos para maximizar los esfuerzos de participación de los padres, aumentar la participación de los padres y garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles. Según corresponda, se invitará a los padres de cada uno de los programas a asistir a actividades conjuntas de participación de los padres.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

El **sistema de escuelas autónomas del condado de Terrell**, con la asistencia de sus escuelas del Título I, desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres al proporcionar materiales y capacitación en temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para que comprendan los siguientes temas:

- Los exigentes estándares académicos del estado: los Estándares de excelencia de Georgia.
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas como los hitos de Georgia
- Los requisitos del Título I, Parte A,
- Cómo controlar sus el progreso del niño
- Cómo trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de los estudiantes

El Centro de Recursos para Padres se abrirá diariamente para brindar asistencia a las escuelas y a los padres en cualquiera o en todas las siguientes áreas:

- Ofrecer acceso a la computadora a los padres en el laboratorio de computadoras en la Oficina Central para ayudarles en su conocimiento y uso de la tecnología
- Realice talleres para padres o estrategias sobre los siguientes temas: Estándares de excelencia de Georgia (GSE): para informar a los padres sobre los cambios en el currículo de sus hijos, las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas, la alfabetización de los estudiantes y Habilidades matemáticas, y comportamiento del alumno.
- Proporcionar información a los padres explicando los estándares de contenido y las expectativas para el rendimiento y comportamiento de los estudiantes a través de presentaciones, boletines y conferencias de padres.
- Brindar sugerencias e ideas a los padres sobre cómo ayudar a sus hijos con las áreas de

contenido del contenido principal, como Lectura / Lengua y Literatura en Inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

- La información relacionada con las conferencias de padres y maestros y el trabajo con educadores se proporcionará antes de programar conferencias y se discutirá durante las reuniones de padres.
- Desarrolle guías de estudio para padres y alumnos que ayuden a los padres a entender cómo pueden ayudar con la tarea.
- Se utilizarán reuniones de padres y seminarios para distribuir información sobre los requisitos del Título I, y para monitorear el progreso del estudiante y cualquier otro tema que se considere necesario.
- Proporcionar información a los padres durante una reunión anual de otoño, a través de notas de progreso trimestrales, en las conferencias de padres y maestros y en el sitio web del distrito.
- Las capacitaciones para padres y las noches de educación familiar se planificarán cada año en función de la evaluación de las necesidades de la escuela y pueden incluir una Noche de alfabetización familiar y una Noche de matemáticas.
- Aprendices de inglés (EL) Orientación para padres / Sesiones de capacitación
- Oportunidades de transición
- Comuníquese regularmente con los padres en términos claros y comprensibles.
- Brindar oportunidades a los padres para participar en roles de toma de decisiones, oportunidades de voluntariado, boletines informativos en el aula, una encuesta anual para padres, acuerdos entre padres y escuela y conferencias de padres y maestros.
- Brindar oportunidades de aprendizaje “Hacer y Tomar” para proporcionar materiales para que los padres los usen con sus hijos.

El Especialista de Participación Familiar y Comunitaria del Distrito proporcionará instrucción a los padres sobre cómo incorporar actividades de aprendizaje apropiadas en el entorno del hogar. Publicación de boletines educativos en la web. Los boletines se publicarán mensualmente y los padres podrán descargarlos e imprimirlos.

Los talleres para padres se programarán durante diferentes horas del día (mañana y tarde) para acomodar los horarios de trabajo de los padres. Los temas para los talleres se basan en las necesidades identificadas de las encuestas, los comentarios de los maestros y los datos de rendimiento de los estudiantes. Algunos talleres son en colaboración con EL, SPED y el programa Pre-K / Headstart.

Los Centros de Recursos para Padres están equipados con literatura que los padres pueden usar para proporcionar apoyo académico y asistencia para sus hijos en casa. Los recursos disponibles para los padres pueden incluir libros para padres, videos, matemáticas y materiales de desarrollo de habilidades de lectura, tales como tarjetas flash, juegos, etc. Los padres tienen la oportunidad de revisar una gran variedad de materiales de recursos de los Centros de Recursos para Padres para usar en casa con sus niños.

Las notificaciones y los recursos para los padres se enviarán a casa en un idioma que los padres puedan entender, donde corresponda, y habrá intérpretes disponibles en los eventos y reuniones para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sitios web de la escuela y del distrito, boletines escolares, medios / artículos de noticias locales y otros sistemas de mensajes escolares para invitar y publicar información para los padres.

CREACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES: COOPER-CARVER ELEMENTARY SCHOOL

El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell desarrollará la capacidad de los

padres para una participación familiar fuerte. Esta capacidad asegurará la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en el apoyo a las asociaciones entre la Escuela Primaria Cooper-Carver, los padres y la comunidad con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para desarrollar esta capacidad de los padres, el Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell implementará actividades y programas como los Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT) en la Escuela Primaria Cooper-Carver. APTT es un modelo de compromiso familiar basado en la evidencia que construye asociaciones con los padres. El personal del distrito y de la escuela completó los entrenamientos organizados por el Departamento de Educación de Georgia para implementar el APTT en sus escuelas. Con el maestro, las familias establecen metas académicas para los estudiantes que se abordarán a través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar.

El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell trabajará a través de su escuela Título I: la Escuela Primaria Cooper-Carver para brindar asistencia a los padres en la comprensión de la información académica del estado y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también proporcionará a los padres información sobre el programa Título I y APTT. También se proporcionarán clases para que los padres obtengan conocimiento sobre los exigentes estándares académicos del estado, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación. Las fechas y los lugares para estas clases y las reuniones de APTT se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través del boletín informativo de cada escuela del Título I, la página de las redes sociales y el sitio web de la escuela.

Además, el Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell coordinará las páginas en los sitios web del distrito y de la escuela que contendrán recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y actividades APTT, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Las copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluidas las copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), la Oficina de Título I del Distrito del Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell se asociará con las escuelas de Título I para organizar talleres para padres. Las fechas y horarios de estos talleres serán determinados y anunciados por cada escuela individual y estarán disponibles para los padres.

El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a los profesores y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas primarias organizarán días de Kindergarten Ready para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información para ayudarlos a prepararlos a ellos ya sus hijos para el kindergarten.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

El **Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell**, con la asistencia de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal con la asistencia de padres en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo alcanzar, comunicarse y trabajar con los

padres como socios iguales, implementar y coordinar los programas para padres y establecer vínculos entre los padres y las escuelas mediante:

Reuniones mensuales del Equipo de Liderazgo del Distrito con los directores, directores y otro personal se reúnen para revisar los requisitos del Título I. El Especialista de Participación de la Comunidad y la Comunidad del Distrito participará en capacitaciones, seminarios web y talleres para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y construir relaciones con los padres, las familias y las comunidades. El Director de Título I y el Especialista de Participación de la Familia y la Comunidad trabajarán con los directores de las escuelas, los Contactos de Padres de la escuela y el Enlace de Padres (CCES) para planificar y, si es posible, co-facilitar sus Reuniones de Padres de Título I iniciales, así como otros talleres o actividades de capacitación para padres. El Especialista de Participación de la Comunidad y la Comunidad del Distrito se reunirá mensualmente y proporcionará a cada Contacto de los Padres de la escuela o Enlace de Padres de la escuela con desarrollo profesional en estrategias de participación de los padres basadas en la investigación para ayudar a los padres a apoyar el éxito académico de sus estudiantes. El desarrollo profesional, desarrollado con la asistencia de los padres, se proporcionará a los administradores, contactos de padres de la escuela, enlace de padres de la escuela y maestros trimestralmente para ayudarlos a trabajar con los padres como socios iguales en el proceso educativo, para aumentar la comunicación efectiva con padres, creen un ambiente acogedor, promuevan la comprensión cultural de todo el personal de las escuelas de Título I, estrategias para responder a las solicitudes de los padres de una manera positiva y efectiva. Durante el año escolar, se llevarán a cabo orientación y reuniones para que los directores y el personal del Título I aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación de los padres, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. La información recibida durante estos foros se reenviará a la facultad y al personal de las escuelas Título I. El Director de Título I y el Especialista de Participación Familiar y Comunitaria del Distrito también brindarán oportunidades para visitar cada escuela de Título I para revisar y discutir los requisitos e iniciativas de participación de los padres, ayudar en los esfuerzos conjuntos de educadores y padres para revisar el pacto entre la escuela y los padres y política de participación de los padres, y proporcionar asistencia técnica sobre cómo revisar las evaluaciones de participación de los padres para determinar qué se puede hacer para ayudar con las necesidades de los padres. El Sistema Escolar del Condado de Terrell proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la Sección 1116 según lo soliciten los padres.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR: ESCUELA PRIMARIA COOPER-CARVER

El **Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell** desarrollará la capacidad del personal escolar para una fuerte participación familiar. Esta capacidad asegurará la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en el apoyo a las asociaciones entre la Escuela Primaria Cooper-Carver, los padres y la comunidad con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para desarrollar esta capacidad del personal escolar, el Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell implementará actividades y programas como los Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT, por sus siglas en inglés) en la Escuela Primaria Cooper-Carver. APTT es un modelo de compromiso familiar basado en la evidencia que construye asociaciones con los padres. El personal del distrito y de la escuela completó los entrenamientos organizados por el Departamento de Educación de Georgia para implementar el APTT en sus escuelas. Con el maestro, las familias establecen metas académicas para los

estudiantes que se abordarán a

través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar.

El Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell llevará a cabo tres entrenamientos durante el año escolar para el director, los subdirectores, los entrenadores académicos y el enlace con los padres de la escuela para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y establecer lazos con los padres y el comunidad. Estos entrenamientos se entregarán nuevamente a la facultad y al personal de la escuela primaria Título I-Cooper-Carver. Si la escuela está implementando APTT, el Equipo de Liderazgo de Compromiso Familiar del Sistema Escolar del Condado de Terrell (FELT) llevará a cabo una capacitación APTT para todo el personal escolar. El propósito del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento de APTT en el distrito.

El Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Terrell también ofrecerá una capacitación para el personal escolar y los profesores apropiados que se enfocará en crear entornos acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT y las actividades estén disponibles para todos los padres, se requiere que cada escuela del Título I envíe información a los padres y miembros de la familia en línea en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. A principios de año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres y en las reuniones APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas de la escuela, los sitios web del distrito y de las escuelas, los medios sociales, los medios de noticias locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN

El **Sistema Escolar Chárter del Condado de Terrell** realizará las siguientes actividades que proporcionarán una consulta significativa con sus padres para desarrollar la capacidad de los padres de participar en la escuela y el distrito escolar para apoyar el logro académico de sus hijos al:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación
- Brindar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las otras fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación.
- Pagar de manera razonable y necesaria expenses asociados con actividades de participación familiar, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de capacitación
- Capacitación de los padres para mejorar la participación de otros padres
 - o Se desarrollarán líderes de padres para alentar y aumentar la participación de otros padres.
- Maximice la participación de la familia y la participación en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios o llevando a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.

- Las sesiones de mañana, tarde y sábado se planearán para acomodar los horarios de los padres.
- Adopción e implementación de enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.
- Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas de Título I, Parte A.
- Desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas basadas en la comunidad, incluidas organizaciones basadas en la fe. actividades de participación familiar
 - Se invitará a líderes comunitarios y socios comerciales a participar en el consejo asesor de padres e invitados a asistir a todas las sesiones de capacitación de reuniones de padres.

La política de participación de los padres fue escrita con los padres, el personal escolar y los miembros de la comunidad. Todas las partes interesadas fueron informadas de la reunión de padres en todo el sistema mediante folletos enviados a casa con los estudiantes y anuncios en los sitios web de la escuela, las redes sociales y el periódico.

ADOPCIÓN

Esta política de participación de padres y familias de la LEA se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas de la Parte A del Título I, como lo demuestran las actas de las reuniones, las agendas, los folletos y los resultados de las encuestas.

Esta política fue adoptada por el sistema escolar del Condado de Terrell Carta de 25 de julio de 2019 y estará en vigor durante el período del año escolar 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, antes del 30 de octubre de 2019.


 (Firma del funcionario autorizado)


 (Fecha)